



Programa de Fiscalización Aduanera del Tráfico Ilícito de Mercancías de Comercio Exterior

Ministerio de Hacienda
Servicio Nacional de Aduanas
Año de inicio: 2014
Año de término: 2024

1. ANTECEDENTES

Tipo de formulario: Programa

Años comparables de la información: 2

¿El programa cuenta con calificación ex ante?: Si

Unidad responsable: Subdirección de Fiscalización

Página web: www.aduana.cl

Nombre del encargado: Ana Karina Ochoa

Cargo: Subdirector de Fiscalización (S)

Nombre contraparte monitoreo: Patricia Paredes Salinas

Cargo: Jefa Departamento de Estudios

Señale el objetivo estratégico de la institución responsable que más se vincula al programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos): Desarrollar y aplicar estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente, según el nivel de cumplimiento de los operadores y los riesgos prioritarios del país.

El Programa monitoreado, forma parte de un Sistema o Subsistema:

El programa no presenta información.

2. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVO

Problema principal: El programa de Fiscalización aduanera del Tráfico Ilícito de mercancías de comercio exterior se formuló para el fortalecimiento integral de la fiscalización aduanera, considerando que la evolución del comercio exterior ha sido a una velocidad mayor que la capacidad de adaptación que Aduanas ha tenido. Además, el programa ha atendido la necesidad permanente que demanda la sociedad de parte de la institución, que es fiscalizar y vigilar nuestras fronteras para evitar el ingreso de mercancías prohibidas o sujetas a control, y a su vez verificar el pago de los gravámenes correspondiente. En su inicio, el programa se enfocó en proveer más y mejores medios materiales, humanos y tecnológicos para la fiscalización aduanera. Cumplida esa primera etapa, y atendiendo el nuevo Plan Estratégico 2019-2024, hoy el énfasis debe ser mejorar la selectividad de las operaciones para desarrollar y aplicar estrategias diferenciadas para una fiscalización ágil e inteligente.

Propósito del programa: Mejorar la conducta de los usuarios del comercio exterior de modo que eviten internar o sacar del país productos ilícitos, mediante la entrega y difusión de información y del decomiso de contrabando de mercancías

2.1) Evaluaciones anteriores

El programa no presenta evaluaciones

3. POBLACIÓN

3.1) Población potencial

Población potencial del programa: El programa no presenta información.

Cuantificación Población potencial: 0

Fuente de información: El programa no presenta información.

Unidad de medida: El programa no presenta información.

3.2) Población objetivo

Criterios de focalización del programa: Operaciones de importación de mercancía con declaración de ingreso (DIN) tramitadas con una destinación de ingreso al país

Cuantificación Población objetivo: 33.532

3.3) Población beneficiada

Criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa. Además, si corresponde, el mecanismo utilizado para ordenarlos:

El programa no presenta información.

Señale cuál o cuáles de los criterios de focalización aplicados por el programa le permiten garantizar que la población beneficiada 2021 presenta en forma significativa el problema que da origen al programa: Criterios de riesgo para la fiscalización para operaciones de importación. Los riesgos para la selección de las operaciones sujetas a fiscalización se basa en un modelo de selectividad inteligente, en el cual son consideradas las siguientes variables contenidas en los documentos de base para la importación: país de origen de las mercancías, código arancelario, valor de las mercancías, consignante y consignatario de las mercancías, entre otras.

¿Cuál o cuáles son los criterios que se utilizaron para priorizar a la población beneficiada 2021, independiente de si éstos han sido o no declarados en el diseño ex ante del programa?: Criterios de riesgo para la fiscalización para operaciones de importación. Los riesgos para la selección de las operaciones sujetas a fiscalización se basa en un modelo de selectividad inteligente, en el cual son consideradas las siguientes variables contenidas en los documentos de base para la importación: país de origen de las mercancías, código arancelario, valor de las mercancías, consignante y consignatario de las mercancías, entre otras.

¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No

Cuantificación Población efectivamente beneficiada: 10.723

Desagregación de población beneficiada durante 2021:

	Egreso durante 2021	Egreso posterior a 2021	Otros (desertores, fallecidos, etc.)	Total
Ingreso previo a 2021 (arrastre)	El programa no presenta información.			
Ingreso durante a 2021 (nuevo)	El programa no presenta información.			
Total	El programa no presenta información.			

Complete cómo se distribuyen los beneficiarios efectivos a nivel regional al 4to trimestre del año 2020:

El programa no presenta información desagregada por región.

Si no se cuenta con la desagregación regional, o bien, se realiza una desagregación de beneficiarios en una unidad territorial distinta, se solicita informar y justificar. (La justificación será considerada en el informe final): El programa no presenta información.

¿El programa cuenta con la desagregación del número de beneficiarios por aspectos territoriales (urbana, rural, otros)?: No

Cobertura del Programa:

	2020	2021
Población Objetivo	43.492	33.532
Beneficiarios Efectivos	32.753	10.723
Cobertura	0	0

4. ESTRATEGIA

El programa presenta 1 componentes.

Nombre	Descripción
Fiscalización de mercancías de importación. Sin información (tipo de beneficio)	El componente tiene por objeto entregar el servicio de fiscalización a las mercancías de importación, el cual será entregado mejorando la selectividad de las operaciones para lograr mejores resultados. Producción al 4° trimestre 2021: 33.532 Cantidad

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del programa, describiendo de qué manera se combinan los componentes (bienes y servicios) que entrega el programa para alcanzar su propósito.: A través de la inversión que dispuso este programa, se mejoraron las condiciones de infraestructura, se dispuso de herramientas de fiscalización y se aumentó la dotación, lo cual impactó positivamente en los resultados de fiscalización, es así que se puede apreciar un aumento en la detección de tráfico ilícito sostenido en el tiempo. En base al análisis de los resultados obtenidos, el Servicio, debe enfocar los recursos a una fiscalización más efectiva y una selección inteligente, acorde a los lineamientos de la OMA y el plan estratégico 2019-2024, en la misma línea del objetivo del programa que busca fortalecer integralmente la fiscalización aduanera para detectar contrabando en los puntos de control de mayor riesgo del país. La forma de medir el desarrollo de la estrategia y su impacto, será a través de un indicador para monitorear la efectividad de la selección en el sistema de selectividad del Servicio para documentos DIN, cuya gestión impactará en una mayor certeza en la detección de tráfico ilícito de mercancías. Aquellos operadores que mantengan en el tiempo un buen comportamiento, podrán postular para ser certificados dentro del Programa Operador económico Autorizado, OEA, es un instrumento para el aseguramiento de la cadena del comercio internacional a través del cual pueden lograr un nivel de seguridad y de confiabilidad a nivel mundial y reconocimiento de todos los países con los que se cuenta un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo.

¿El programa experimentó modificaciones o reprogramaciones en su ejecución a partir de la crisis sanitaria por el Covid 19?: No

4.2) Ejecutores

Ejecución: El programa no es ejecutado por instituciones distintas a la responsable del programa.

5. PRESUPUESTO

Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa
08	04	01

Presupuesto Inicial (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.084.544

Presupuesto Final (Vigente al 4to trimestre año 2021) (\$miles): 1.084.544

Presupuesto Inicial (Ley de Presupuesto 2022) (\$miles): 1.139.307

5.2) Presupuesto Total

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
08	04	01	1	1	21 (Gastos en personal)	1.073.806

Total Gasto al 4to trimestre 2021 (\$miles): 1.073.806

5.3) Gasto Extrapresupuestario

¿El Programa recibió recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos de la institución, o que no son identificados en los programas presupuestarios mencionados anteriormente?: No

5.4) Gastos FET y Fondos especiales

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio (FET)?: No

¿Dentro de los gastos ejecutados según Ley de Presupuestos 2021, informados anteriormente, se ejecutaron recursos provenientes de Fondos Especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e Innovación)?: No

5.5) Gasto por Componente

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Fiscalización de mercancías de importación.	1.063.068	personal

Total Gasto por Componentes al 4to trimestre 2020 (\$miles): 1.063.068

5.6) Detalle regional - Gasto componente

Región	Total ejecutado
Nivel central	1.063.068
Total	1.063.068

5.7) Gasto Administrativo

Partida	Capítulo	Programa	Item	Asignación	Subtítulo	Gastos (\$miles)
08	04	01	136	0	21 (Gastos en personal)	10.738
Gasto Total por Subtítulo (M\$)						10.738

Gastos administrativos provenientes de recursos extrapresupuestarios: 0

Total Gasto Administrativo al 4to trimestre 2020 (\$miles): 10.738

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa, especificando si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa: Desde el inicio del programa el gasto administrativo se ha estimado en base a 1% del gasto total.

5.8) Resumen Presupuestario

Recursos ejecutados (\$miles) (a): 1.073.806

Gastos extrapresupuestarios (\$miles) (b): El programa no presenta información.

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera recursos ejecutados y gastos extrapresupuestarios (a+b): 1.073.806

Gastos componentes (\$miles) (c): 1.063.068

Gastos administrativos (\$miles) (d): 10.738

Total Ejecutado del programa (\$miles) Considera gastos componentes y administrativos (\$miles) (c+d): 1.073.806

Gasto por Beneficiario:

	2019	2020	2021
Gasto por Beneficiario	0	35	106

	2019	2020	2021
Presupuesto Ejecutado			

6. INDICADORES

6.1) Indicadores de Propósito

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2021 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
Efectividad de la selección en sistema de selectividad para documentos DIN.	(Total de documentos DIN seleccionados con denuncia en año t/Total documentos DIN seleccionados en año t)*100 Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicando fuente de información: Información obtenida de bases de datos de Aduanas. En las operaciones de importaciones (DIN) no son consideradas las del tipo FIVPS.	0%	21%	32%	26%

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): En el proceso de formulación presupuestaria de 2022, a través del formulario H (indicadores de desempeño) se validó con Dipres estas cifras definidas a partir de los valores efectivos de los últimos años.

6.2) Indicadores Complementarios

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (efectivo al 31 de Diciembre)	2020 (estimado al 31 de Diciembre)	2021 (efectivo al 31 de Diciembre)	2022 (estimado al 31 de Diciembre)
	Metodología y definiciones conceptuales incorporadas en las fórmulas de cálculo del indicador o de los indicadores, indicado fuente de información:				

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.): El programa no presenta información.

7. OTROS ATRIBUTOS

7.1) Enfoque de Derechos Humanos

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó algún(os) Enfoque(s) y/o perspectiva(s) de Derechos Humanos?: El programa no presenta información.

Justifique por qué no se incorpora algún Enfoque y/o perspectiva de Derechos Humanos: El programa no presenta información.

7.2) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Meta/s

Indique de manera concreta qué elementos del programa permite contribuir a los ODS identificados: El programa no presenta información.

7.3) Pobreza Multidimensional

El programa no presenta información.

Contribución a disminuir la pobreza por ingresos. El programa no presenta información.

8. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

8.1) Diseño

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Diseño?: El programa no presenta información.

8.2) Población

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Población?: El programa no presenta información.

8.3) Estrategia

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Estrategia?: El programa no presenta información.

8.4) Indicadores

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Indicadores?: El programa no presenta información.

8.5) Presupuesto

¿El programa cuenta con observaciones sobre el apartado de Presupuesto?: El programa no presenta información.

8.6) Observaciones Generales

¿El programa cuenta con observaciones sobre otros apartados?: El programa no presenta información.